CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 08444
16 SEP 2024
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 12/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1033/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION - OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Alexis Agüero Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	05/09/2024 07:00:00	05/09/2024 17:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027402	05/09/2024 07:00:00	05/09/2024 17:00:00	254.864	255.197	333

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE VEHICULO AL TALLER PARA MANTENIMIENTO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
06 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

Lic. Julio C. Lugo
V°B° Jefe Inmediato
C.A.H.

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1141/2024

FC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN.	TRASLADO DE VEHICULO AL TALLER PARA MANTENIMIENTO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS
LUGAR/LOCALIDAD.	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	05/09/2024	06/09/2024	1d	270.000	270.000	
					TOTAL			270.000

EXP. N° 007993
04 SEP 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Alexis [illegible]
Crédito Agr[illegible]

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de H[illegible]

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Gerencia - Zona Norte

Jefe/a

Lic. Ju[illegible]
Gerente/a

Ing. Civil César R. [illegible]
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1033

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 7993, de fecha 4 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2161/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo para mantenimiento en la Sede Central y entrega de documentos.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	05/09/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					270.000

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habil

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia - Zona Norte

CONTROLADO SUMA
17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027402

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/09/2024	Hasta	06/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	254620	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	255259	Fecha de regreso	06/09/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	639	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Administrativa en area de influencias y Dptos de Concepcion, amambay , canindeyu				
Obs.	Otros conductores: Cesar Rojas, Cirilo Diaz.				

CONTROLADO SUMA
04 17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

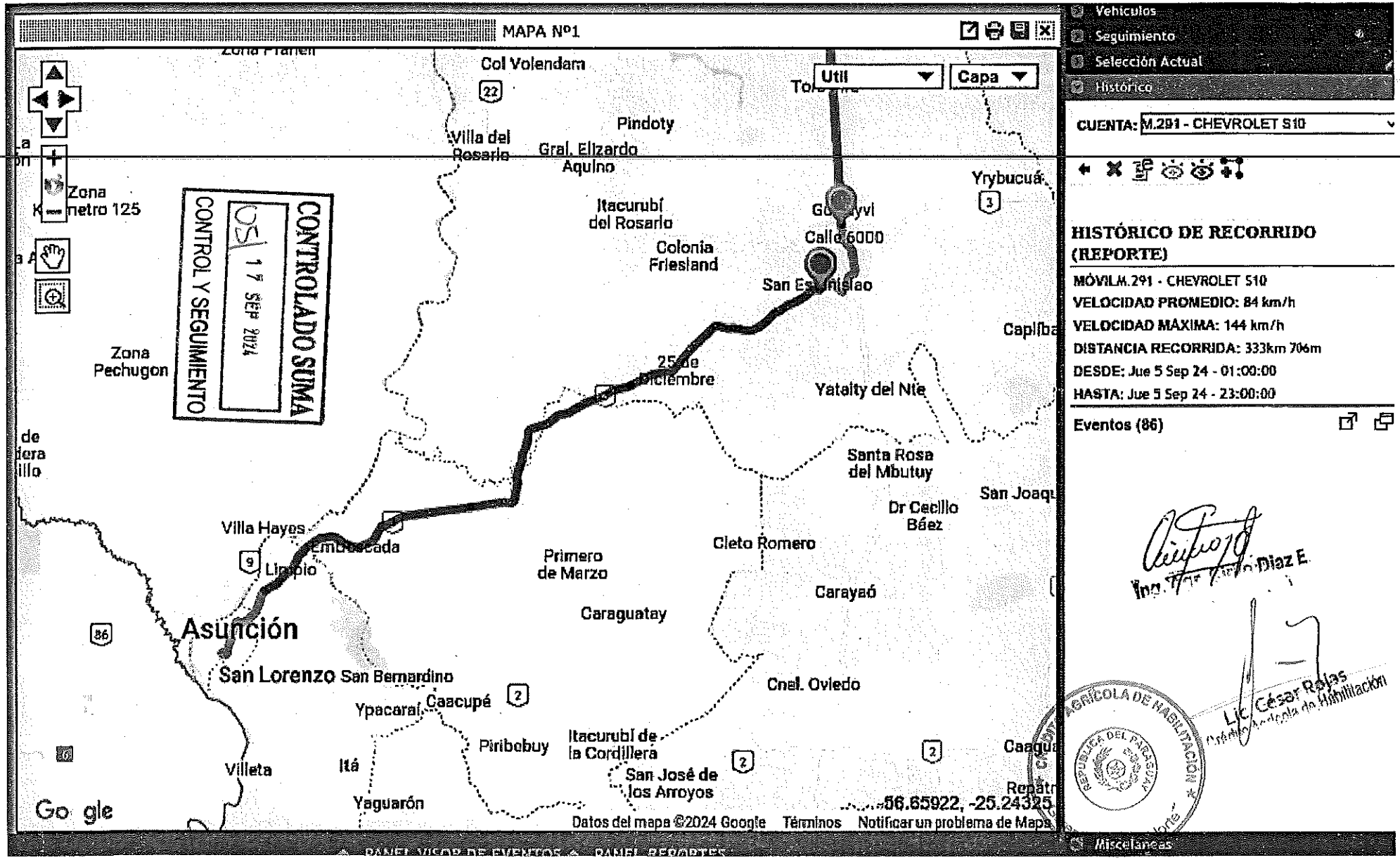
ORIGINAL

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerencia - Zona Norte

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor


MAPA Nº1
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
Util
Capa
CUENTA: M.291 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)
MÓVILM.291 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 144 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 333km 706m
DESDE: Jue 5 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 5 Sep 24 - 23:00:00
Eventos (86)
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
05 17 SEP 2024
Col Volendam
Villa del Rosario
Pindoty
Gral. Elizardo Aquino
Itacurubí del Rosario
Colonia Friesland
Calle 6000
Yrybucuá
Zona Pechugon
25 de Diciembre
Yataity del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Dr Cecilio Báez
Cleto Romero
Primero de Marzo
Carayaó
Caraguatay
Villa Hayes
Limpio
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
San José de los Arroyos
Cnel. Oviedo
Villeta
Itá
Yaguarón
-56.65922, -25.24325
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Mapa
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES